

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13603 LEÓN

Edicto.

Doña Belén Iglesias Refoyo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 8 y Mercantil de León, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 99/2013 Sección I Declaración Concurso 0000099/2013 y n.º 24089 42 1 2013 0002620 se ha dictado en fecha 27 de marzo de 2013 Auto de declaración de concurso Voluntario del deudor Urones Calefacción, S.L., con cif n.º B-24465494, cuyo centro de intereses principales lo tiene en León.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor. Se ha designado, como administración concursal a don José Ramón Melón González, con domicilio postal en calle Alcázar de Toledo, número 2, 1.º derecha, León y dirección electrónica concurso.uronos@gmail.com señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

León, 8 de abril de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130018278-1